

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 245-STJSL-SA-2018.-

San Luis, veintidós de noviembre de dos mil dieciocho.-

VISTO: Que el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis ha comunicado mediante OFR 5755/1 la convocatoria al Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de "JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CORRECCIONAL CON JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EXCLUSIVA EN EL DEPARTAMENTO GENERAL PEDERNERA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA Y ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES"; "JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"; "JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTRAVENCIONAL PARA LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES" Y "JUEZ DEL JUZGADO DE SENTENCIA EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL Y DE EJECUCIÓN PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL", en los términos del Art. 7 de la Ley VI-0615-2008, estableciendo que los exámenes escritos se realizarán los días 28 y 29 de noviembre de 2018, a partir de las 7:30 hs. y las audiencias públicas de conocimiento personal y examen verbal el día 30 de noviembre de 2018 a partir de las 08:00 hs., todos en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la Ciudad de San Luis. Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: 1) DESIGNAR integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica del Concurso para cubrir los cargos de "JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO CORRECCIONAL CON JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EXCLUSIVA EN EL DEPARTAMENTO GENERAL PEDERNERA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA Y ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES"; "JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"; "JUEZ DE PRIMERA

INSTANCIA EN LO CONTRAVENCIONAL PARA LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES" Y "JUEZ DEL JUZGADO DE SENTENCIA EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL Y DE EJECUCIÓN PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL", a los siguientes profesionales:

- DR. DARIO ALBERTO DAL DOSSO
- DR. FERNANDO GASTÓN PEÑALOZA
- DRA. IVANA FERNANDA VERDÚN

II) DISPONER que los currículums de los profesionales designados sean publicados en la página Web del Consejo de la Magistratura y en la página Web del Poder Judicial hasta la Audiencia Pública de Evaluación. -

III) ESTABLECER que por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los viáticos correspondientes, los gastos de traslados terrestres o aéreos, de fotocopias y todo otro que fuere necesario.-

IV) AUTORIZAR el uso de la Sala de Capacitación Informática para los días 28 y 29 de noviembre de 2018, a partir de las siete treinta horas (07:30 hs.) y el Despacho de Presidencia del Consejo de la Magistratura para el día 30 de noviembre de 2018, a partir de las ocho horas (08:00 hs.).-

V) DISPONER que queda afectado hasta la finalización de las referidas evaluaciones el personal administrativo y de maestranza que indique Secretaría del Consejo de la Magistratura, y personal de Protocolo y Ceremonial; y para la evaluación escrita, personal de Secretaría de Informática y Biblioteca. -

VI) AUTORIZAR a la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional a realizar las videograbaciones, y al Departamento de Infraestructura de Secretaría de Informática Judicial a efectuar las tareas pertinentes para la disponibilidad de videoconferencia entre edificios de las tres Circunscripciones, el día 30 de noviembre de 2018, en que se realicen las audiencias públicas de conocimiento personal y examen verbal, a requerimiento del Consejo de la Magistratura.-

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-